



## **CARTA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES ANTE LA MALA ACTITUD DE LA GERENCIA DE URBANISMO**

Mediante el presente escrito fruto de la mesa de trabajo constituida por los **Colegios Profesionales de Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Industriales, Ingenieros Técnicos Industriales y Abogados de Córdoba**, como corporaciones que velan por los derechos e intereses profesionales de sus colegiados en la práctica de su actividad y que afecta al desarrollo económico de la ciudad y por lo tanto a todos sus habitantes, consideramos necesario y urgente hacer pública la situación que vienen padeciendounuestros colectivos en su relación con la Gerencia Municipal de Urbanismo, entidad responsable de la concesión de licencias urbanísticas y actividades.

El problema de soportar largos plazos para informar los proyectos y obtener licencia de obras, ya ha tocado techo y no es de recibo que el periodo necesario para alcanzar este fin supere, en el mejor de los casos, los 12 meses y sea normal llegar a 18 o más, todo ello ante la desidia, desinterésy silencio permanente, de los responsables políticos de la Gerencia a las demandas realizadaspor los diferentes colectivos profesionales. No entendemos la falta de responsabilidad para resolver o provocar una mejora en esta administración, tan importante y canalizadora de la actividad económica de la ciudad.

Hace meses, en manifestaciones a la prensa de los responsables políticos y técnicos de esta Gerencia, estos no eludían el atasco existente en la concesión de licencias, enumerando soluciones como aumentar el número de técnicos que informen los expedientes e implantar una ordenanza de Declaración Responsable, entre otras, pero lo cierto es que después de muchas propuestas,éstas no se han puesto en marcha, significando que la única actuación realizada ha sido la contratación de un arquitecto y un ingeniero técnico por un periodo de seis meses, que transcurrido ese periodo se marcharon y todo siguió, y sigue igual.

Es necesario recordar, en reunión mantenida en el mes de Julio con el Gerente, la promesa que éste hizo de celebrar mensualmente reuniones con los Colegios que suscriben, de carácter informativo y aclaratorio a interpretaciones que realizan los técnicos municipales sobre el P.G.O.U.,

las cuales hasta el día de hoy no se han producido. A la fecha de hoy se suma la necesidad de aclaración de la próxima innovación del PECH (Plan Especial de Casco Histórico) y las nuevas Declaraciones de Zonas de Protección Acústica.

Al gran retraso en la concesión de licencias, lo que ha ocasionado la huida de promotores e inversores de Córdoba, ahora se suma el problema generado en las denominadas zonas inundables. Esta situación, ya resuelta en otras ciudades como por ejemplo Écija, a la fecha de hoy no deja de ser otra traba administrativa sin resolver. Sus determinaciones se contradicen con las del actual Plan General de Ordenación Urbanística, lo que ocasiona la inseguridad jurídica de muchos inmuebles en áreas ya consolidadas (como son las zonas de Cañero, Campo de la Verdad, Casco Histórico, Fuensanta...). Del mismo modo y tras más de un año con innumerables reuniones para tratar el tema, por falta de voluntad y, supuestamente de medios informáticos según reconocen los propios técnicos de la Gerencia, no se ha adoptado ninguna solución.

Con la intención de evitar este escrito, hemos mantenido sucesivas reuniones ocasionales de "pasillo" con los responsables técnicos ofreciendo nuestra colaboración y posibles soluciones, entre otras:

- Movilidad funcional del personal de la Gerencia entre sus distintos departamentos.
- Establecer citas previas para organizar las consultas a los técnicos.
- Unificar y publicar criterios de interpretación de las normas urbanísticas a favor de una transparencia que otorgue SEGURIDAD JURÍDICA a toda la ciudadanía.
- Implantar una plataforma web para registro telemático y consulta de expedientes administrativos, tal y como lo han realizado ya muchos ayuntamientos en cumplimiento de la normativa vigente.

Concluimos manifestando que nuestro único objetivo es solicitar a los responsables políticos, de cualquier ideología, la adopción de medidas, que ayuden a terminar con esta situación insostenible, que está provocando un clima de crispación y desesperación entre los profesionales que representamos. No sin antes volver a dejar clara nuestra postura de colaboración, tal y como hemos manifestado en las escasas reuniones mantenidas, para realizar las acciones necesarias encaminadas a alcanzar el objetivo deseado por todos.

Por ello esperamos un cambio de actitud en esa Administración, donde realmente se detecte el deseo y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA

SOCIEDAD, sin renunciar a exigir el cumplimiento de la normativa vigente, pero desde la cooperación y asesoramiento a nuestro profesional en beneficio del ciudadano y de la ciudad.



Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba



Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba.



Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Córdoba



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba



Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba